Sale todos los dias escepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES nothing the mester all countries on a contraction.

Números sueltos, cuatre cua rtes

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. Fuera de España. .

20 trimestre.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. named to be the contract of the over the

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No ise devuelven los originales o que o politico PUNTOS DE SUSCRICION. ALL STATES

is sudee mindeenment of omnos Enla. ccion de este periódico. Reclama es y correspondencia, á su Director D. AN NIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita áesta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio critico si se juzga conve iente in os shibil

manda de chedenciales que se ha hecho Alloquite 25 de Febrero de 1381

BLANC THE RELIGIOUS CHARGES THE STRUCKER OF RESIDEN

AL SR. GOBERNADOR. For al consess de nationateux que terrais-

under milion de Higherent, recessor gu

o oqueo re . reinebit. Contestando ayer «El Eco,» Ilustrisimo señor, al primero de estos artículos que dedicimos á V. S., niega con estudiada frase y sofística argumentacion, la verdad de nuestros aser tos y, aguzando su ingenio, recuerda como prueba irrecusable de nuestra sinrazon, el socorrido tema de que has biendenes dirigido en iguales o parecidos terminos á los Gebernadores que se han sucedido en esta provincia, desde la Restauracion, y en análogo sentido á nuestra Diputacion y á la Audiencià del territorio, los primeros procuraron enterarse examinando expedientes y pidiendo las noticias necesarias, y se convencieron de la falta de fundamento de nuestras quejas, y que la repetida Audiencia aprobo el fallo del Ayuntamiento y de la Comision Permanente en la demanda de nuestros amigos contra las listas electorales publicadas para la última eleccion parcial de Ayuntamientos; y anade por fin, que en las primeras elecciones verificadas á raizade la Restauracion, fuimos derrotados.

Esto es, en resumen, cuanto dice el organo de los conservadores y vamos à contestarlo, si bien lijeramente para no molestar demasiado la aten-

cion de V.S.

En primer lugar, diremos, que el colega procura olvidar, no obstante que lo repetimos ayer, que en el Juzgado de primera instancia de este partido se sigue causa criminal contra el Ayuntamiento por los mismos o analogos hechos que la Audiencia (no pudiendo sin duda comprender la enormidad de tantos abusos é ilegalidades,) dejé pasar conformándose con el acuerdo de las autoridades provinciales que, como es sabido, pertenecian á la familia conservadora.

Además, no es cierto que hayamos dirigido iguales protestas que ahora, y en los mismos términos que ahora, á todos los gobernadoros canovistas; y si algunos hicieron o no caso de nuestras denuncias, digando los delegados nombrados para inspeccionar la contabilidad del Ayuntamiento, la destitución del Sr. Javaloyes, las disposiciones dictadas por el Sr. Puente y Brañas y las energicas circulares del Sr. Ruiz, que confirmaron plenamente las irregularidades administrativas, la inmoralidad en la gestion municipal, el establecimiento de agencias de crédito contra el Ayuntamiento y todo lo demás que hemos dicho de este y de la inmensa mayoría de los municipios de la provincia. Y si no hemos obtenide mejores resultados nada tiene de extraño; pues ni los gobernadores canovistas habian de darnos la razon en todo contra sus amigos, ni estos habian de dejar de presentarles las actas, libros y expe-

Ministerio de Cultura

dientes sin el artificio necesario para salir bien del paso. Comentary y connerg

Pero conste que, aun para esto hubo recomendaciones, conferencias y amenazas de dimitir si llegaban á hacerse publicas ciertas faltas graves. Por consiguiente, ni tiene nada de extraño que ningun gobernador haya querido encausar al Ayuntamiento. ni prueban cosa alguna contra nuestras afirmacionea, los argumentos traidos por «El Eco.» Nosotros, senor Gobernador, sostenemos todo le expuesto en estos artículos, y añadimos sin temor de equivocarnos, que si ocupáramos por treinta dias solamente el lugar que V. S. tan dignamente ocupa, hallariamos motivos mil para procesar al actual Ayunta miento y á cuantos le han precedido desde la Restauracion.

Y dishe esto en contestacion al artículo que ayer nos dedico « El Eco, » suplicamos la uV nS. la mayorbatencion para terminar hoy sives posible. la exposicion de los abusos cometidos por el Municipio y Alcalde de Alican. to en la confeccion y rectificacion de las famosísimas listas para la próxi-

ma contienda electoral.

En uso de nuestro derecho y de seando probar hasta que punto eran falsas las repetidas listas, pedimos con arreglo al artículo 28 de la ley electoral varias certificaciones y todas ellas fueron arbitrariamente negadas por el Sr. Alcalde; hasta una relacion de los empleados del Ayun tamiento, puesto que en las listas aparecen como tales todos los dependientes de consumos y otros que no son nada.

Sabiamos que para la confeccion de esas listas y para conseguir mayor número de votos, los conservadores habian pedido la correspondiente relacion de los empleados de la Fabrica de tabacos, de la Administracion económica y de todas las demás dependencias oficiales. Obtenida la lista de cada uno de estos centros, el Ayuntamiento incluyó todos los nombres indicados, sin tener en cuenta ni la edad, ni el tiempo de su residencia en Alicante, ni nada; y los declaró electores sin otro fundamento que el de ser empleados y por consiguiente, votos seguros para hacer triunfar las candidaturas ministeriales. de selve di a

Pero, no satisfecho con esto el Ayuntamiento y deseando asegurar mayor número de sufragios, amontonó nombres sobre nombres, de indivíduos desconocidos muchos y conocidos etres, que ni son electores ni lo han sido jamás; pero que mandando los conservadores votarian, y votarian sin duda alguna a los candidatos del Gobierno, por encima de todas las protestas de la oposicion, porque lo escencial es triunfar, y lo demás siempre se arregla, teniendo el poder y por lo tanto, la influencia que para salir en bien se necesita.

Falsificadas de tal modo las listas, negándonos el Ayuntamiento toda

tus mismos enemigos, tu que ban bien clase de documentos, y omitiondo, además, en ellas la edad, el domicilio y el concepto por que eran electores casi todos los incluidos, ¿cómo hacer el examen de ellas para pedir las exclusiones? Pues adoptamos el medio mas sencillo y mas legal, Sr. Gobernador. Con certificaciones expedidas por las centros oficiales que justificaban nuestras quejas, acudimos al Alcalde, pidiendo las exclusiones correspondientes, y aunque habia aquello de que de 116 empleados de la repetida Fábrica solo ONCE tienen voto, dignese V. S. ver como el Ayun. tamiento resuelve del l'asunto caprovechande un cabildo en que solo habia presente un concejal de oposicion, (que nada pudo é s ipo hacer seguramente:)

all Exemo. Ayuntamiento, en sesion celebrada el dia 18 del corriente, vistas las instancias presentadas por V. solicitando la esclusión de las listas electurales do D. Antinio Mas Alberdlas don Alberto Ferrandiz Ribes, D. Agustin, Vallo y otros varios en una de el as, y en la otra la de D. Angei Gozalvez de la Pena, D. Antonio Nogueras Pavia y varibs individuos mas, empleados des lu Haciendary Fabrica de Tabacos: 1919

Considerando: que si bien algunos individuos de los que se mencionan en las precedentes instancias, no aparacen contribuyentes al Estado por hiogun concepto en lesta Capital, esto notes anto tivorsoficiente para pedir su esclusion, pues no se justifica que dejen de ser contribuyentes faera del término municipal: o que no lo sean por sus esposas, o que no tengan algun litulo acadé mico o profesion que acredite su capa. sidad; le loing internationale le cidad;

Considerando: que deben gozar del derecho electoral igualmente las enpleados civiles del Esta lo, la Provincia; y el Municipio en servicio activa, cesantes con haber por clasificacion, jubilados y del Ejércico y Armada, y que por do tauto y so marcando taxativamente la ley, y mucho menos la Ley Municipal, los dos años de vecindad que deben reunir los demás electores, puesto que de sentante te precedente, haríase ilusoria dieha concesion y se da ria el caso do ser privados de ejercer su derecho á empleados que por su frecuen te movilidad y continuos traslados, no llegasen a ser vecinos de ana poblacion dichos dos anostro y entron abab sodo

ov Considerando igualmente que las relaclunes de empleados que aparecen unidas á las instancias, no son pertinentes á la reclamacion presentada, puesto que no se refieren sino á los empleados que llevan dos años de residencia y no figuran por lo tanto envella todos los empleados de Hacienda y Fabrica do Taba-

Considerando, por último, que no se prueba y justifica plenamente que todos los ndividuos cu n esclusion se pretende se hatten in eapacit ados para ejercen el correspondiente derecaboelectoral H !-

SiE heards, en su wistay ique no procede la esclusion de los individuos que se ertan en las menciona las instancias. Lo que participo à V. para su conoct.

miento y efectos consignientes.

Es decir, que el Ayuntamienio confiesa implicitamente en el primer considerando, que no sabe si los cientos

led on soldingitized some sentorial de electores cuya exclusion se ride por ser nombres supuestos en su mayor parte y otros por no ser conocidos como electores, no sabe, repetimos, si tienen o ho derecho al sufragio, puesto que en vez de asegurar que do son, solo dico en apoyo de su negativa que «pueden ser contribuyentes fuera) de este termino municipal, elles é sus esposas, o tener algun título acade. mico. » Pero ¿como los ha incluido el Ayuntamiento sin tener la seguridad de eso mismo que dice, o si lo hade cho en virtud de los justificantes necesarios, no puede tampoco asegurar que lo sean y funda su asuerdo de esa manera tan vaga é incierta? Esto solo, prueba la falsedad de esas listas.

En el segundo considerando ase. gura el Ayuntamiento, que por el hecho de ser empleados no necesitan estos los dos años de vecindad que exige la disposicion l. del art. 1. de la ley de 16 de Diciembre del 76. añadiendo en apoyo de tan absurda opinion, otra no menos absurda tambien: la de que si asi no fuera, la amovilidad de dichos funcionarios haria ilusorio el derecho electoral.

No hemos visto cosa mas singular ni manera mas arbitraria de inter-

pretar la ley. Veamos si no, que dice la referida disposicion:

«Son elector es los vecinos cabezas de familia que lleven dos años de residencia fija en el termino municipal y vengan pagan lo alguna ciota de contribucion o acrediten ser empleades civiles del Estado, la Provincia o el Municipio en activo servicio, cesantes con livber. etcétera, etc. »

«Tambien seran elect res los que ademis de llevar dos años por lo menos de residencia fija, etc., justinquen sucapacidad profesional é académica, etc.

Bs decir que, siempre, lo primero que exige la ley para tener derecho al sufragio en las elecciones de que se trata, es acreditar los dos naños de residencia fija. ¿A que viene, pues, el Ayuntamiento con tan famosas teorias y como queriendo enmendar la plana á nuestros legisladores? ¡No comprende el Municipio que admitida la doctrina que cita, se daria el caso de que un mismo elector podria votar durante unas mi mas elecciones en diferentes pueblos o provincias a la vezh Por no hacer mas largo estevartículo omiotimos otras consideractones de mayor fundamento, pere ya ve el SroGober. nador de que manera tan original y acomodaticia entiende la ley el Ayun. tamiento de Alicante.

Apoya esta Corporacion su altimo considerando, en que no justificandose plenamente que todos los individuos cuya exclusion se pide, se hallan in. capacitados para el ejercicio del sufa egio, no há lugar etcones enmeida ast

Por manera que para probar que un individuo no es elector, no basta acreditar que carece de alguna 8 algunas de las condiciones que exige imprescindiblemente la lev.

Esto dara al Sr. Gobernador una

idea de la rectitud s inteligencia con que ha producido el Ayuntamiento al desatender las reclamaciones de los electores y prueba de una manera evidente, como y por qué son falsas, completamente FALSAS, las listas confeccionadas para las próximas elecciones municipales.

El Sr. Gasset obsequió anoche en el acreditado Hotel Bossio, con una espléndida comida, á varias de las personas mas distinguidas de esta capital.

hover thought as supplied to a continuous

the in althe transfer and composition Ya van retornando á sus pueblos los Comités constitucionales que vinieron á esta capital á visitar á sus correligionarios y saludar al nuevo Gobernador.

Se van contentos y animados..... bbancololl more recold to be

Ha quedado aplazada la separacion de los alcaldes que lo son por nombramiento regio.

El Alcalde de Denia, hombre eminentemente liberal, como dicen las gentes de por allá, ha ofrecido sus respetos al nuevo Gobernador, y hasta añaden que está dispuesto á todo género de sacrificios personales si la nueva situacion admite sus servicios.

El Sr. Rizo, político en realidad influyonte en el pueblo de Novelda, pudo conseguir ver al Sr. Gobernanador, anteanoche, antes de marchar á su pueblo con la promesa de que se estudiaria la situacion del Ayuntamiento de este pueblo.

D. Ramon Martinez, candidato que fué à la Diputacion & Cortes por el distrito de Dolores, en tiempos de prueba para los sagastinos, presenté sus amigos al Sr. Somoza, que les recibió con estremada galantería.

Los Sres. Castell y Llobregat, el primero de Torrevieja y el segundo de Dolores, han conseguido poder saludar al Gobernador de la provincia.

DEVENDED BY BUT DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE

Ayer se hablaba de la disolucion de algunos comités constitucionales.

Cuando leimos en «El Mercantil Valenciano, » el parte telegráfico en pue se consignaba que el Sr. Castelar habia dicho que preferia Cánovas à la federal, dijimos para nosotros: Vamos, esto tiene algo de lo del artículo de nuestro apreciable colega «El Liberal, que quiso hacer efecto y le salió el tiro por la culata; por lo tanto pasemos esta especiota, (estilo neo) y sigamos la lectura.

«El Globo» no ha querido que la noticia pasara sin correctivo y en su número de anteayer, leemos lo siguien.

«A propósito del 11 de Febrero, decia el progresista «Mercantil Valenciano» que debe recordarse, no para ahondar abismos, escupir barbaras calumnias, ni revolcarse en el sieno de miserables pasiones. Schoole de un de la la Manageria

Pero trascurrieron cinco ó seis dias, y el mismo periódico inserta unos telégramas de su corresponsal, diciendo que Castelar habia aceptado en la reunion de las minorias parlamentarias las

2008 Ministerio de Cultura

proposiciones de Martos, y que habia dicho queria mas la monarquía con Cánovas, que la federal.

Tenga usted euidado, amigo «Mercantil, » de que sus noticieros no le hagan incurrir en los mismos defectes que en otros censura.

Gracias à que los republicanos históricos de Valencia, lo mismo posibilistas que federales, acostumbrados deberán estar à las equivocaciones del diario progresista, como lo demuestran estas líneas de «La Protesta:»

«¡Pobre pueblo valenciano! ¡Tú que en la lucha fuiste admirado hasta por tus mismos enemigos, tú que tan bien sentada dejaste siempre tu honra, recibes ahora las apasionadas recriminaciones de un progresista que está predicando la union de la democracial»

Pues mire V., señora «Protesta», éstos que predican la union, han invitado à los federales à comer juntos en el banquete que se va à celebrar el 5 de Marzo en esta capital, y es posible que les suceda mañana una cosa parecida á lo de «El Mercantil.»

El Sr. D. Eusebio Blasco ha presentado al Sr. Mártos á varios de sus amigos que acaban de hacer profesion de fé democrática, y con tal motivo, éste hombre público ha dicho, repitiendo palabras del Sr. Castelar, que aspira á llegar al triunfo por los medios pacíficos y legales.

guest, MDVO olas adam altioner

Celebramos que el Sr. Blasco haya abjurado de sus opiniones y celebramos el refuerzo que recibe la democracia con el ingreso de las personas aludidas, si vienen de buena fé, y celebramos tambien que vayan siendo aceptados los consejos del eminente tribuno.

A propósito del Sr. Blasco, que en esta ocasion imita al hijo pródigo, recordamos un hecho digno de mencion por su oportunidad.

Cuando el Sr. Castelar ingresó en la Academia de la Lengua, el señor Blasco escribió un articulo à propósito de tal acontecimiento, del cual tomamos algunos párrafos que hacian justicia al hombre público, pues entre otras cosas, le llamaba «guia men la vida intelectual y política de »su pátria,» y refiriendose al 3 de Enero, escribia estas palabras «Prac-»ticar lo posible donde se habia hecho »imposible todo, era proclamar el »reinado de la sensatez.» Estos párrafos que llevamos à las columnas de EL GRADUADOR, merecieron duros apòstrofes de un diario unio-federoprogresista que los lectores habrán oido nombrar, y entre otras cosas, decia el bueno del colega: «¡Ya se vé »lo dice un alfonsino! ¿y quien ga-»rantiza á Eusebio Blasco?»

Ahora, Blasco, que deserto de la democracia para ponerse al servicio de Cánovas, vuelve grupas y se declara Zorrillista.

¿Qué dirá de él, el diario aludido?

Dice «La Gaceta Universal:»

«¡Respeto profundo á la letra de la ley! gritan los que vivieron sin eredo fijo, sin senvissiones arraigadas y violando todas las leyes. ¡Respeto á la letra de la ley! gritan à voz en cuello dirigiéndose al gabinete actual; y dirigiéndese á sus parciales les dicen: firmes en vuestro puesto; no abandoneis la mesa del festin hasta que os arrejen de ella...

Y España ve con vorgüenza; con asombro, que desde los mas altos hasta los mas

humilles empleades polítices, se agarran á la nómina con la fuerza, con la desesperacien con que se agarra el naufrage a la tabla que flota sobre las clas.»

Y firme se mantiene nuestra escelsa Diputacion provincial, diciendo en su visita de cortesia al nuevo gobernador, que su mision no es otra que hacer administracion.

De administracion hablan los que por revestir un caracter esencialmente político, han vivido seis años sin arquitecto provincial; les que han pagado enormes créditos de carreteras á los paniaguados y amigos de los grandes y pequeños caciques, dándose el caso de que un crédito de más de 32,000 duros, único que devenga un seis por ciento en perjuicio de los contribuyentes, no se haya podido cobrar por razenes que todos conocemost between dogs and man out of

Y esta provincia ha de seguir sufriendo estas y otras injusticias de los agarrados à la nómina?

No lo creemos, ni lo podemos creer. The column to be no observe

«A las personas débiles del pecho, á las que padecen resfriados, tos, catarros persistentes, les médicos prescriben la permanencia en el mediodia, cerca de los rios embalsamados por las emanaciones balsámicas del pino marítimo, como en Arcachon. Basandose sobre las emanaciones balsámicas del pine, el Dr. Lagasse, For. macéutice en Burdeos, ha tenido la idea inicial de concentrar en un Jarabe y una Pasta de Sávia de Pino marítimo todos los principios balsámicos y rosinosos de este árbol. A la hora presente se puede asegurar que son considerados como los mejores pectorales.

Sabido es que este producte ha side objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces, Por evitar las exijase la firma de Legasse, la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul

del gobierno francés.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduader.

Madrid 23 de Febrero de 1881. Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En el despacho de un elevado funcionario hablando hoy de la plaga de preten lientes que ha caido sobre el Cobierno, decia una persona autorizada, que este no podrá humanamente realizar el propesito de respetar en su destino, a ciertos empleados que por sus méritos y largos servicios pudieron conservar en sus puestos en el perído revolucionario, porque realmente cumplian con cele y acierto su cometido. Pero hoy, anadia dicha persona, correligionarios y no correligionarios han caide sobre el ministerio como builres sobre la carne muerta. Y no hay medio de hacerles entender que no hay destinos para todos, que es necesario esperar à que se hagan las elecciones generales que producirán vacantes y entonces se podrán satisfacer sus deseos. Pero nada; toda reflexion es inútil, porque nadie quiere que la cuaresma de seis alles porque han pasado, se prorogue ni un mes mas. Se ha dado el case de que cierto pretendiente presentó una especie de plantilla de un centre en que aparecia este como jele y varios de sus paniaguados come oficiales, à un alto foncienarie, que no vaciló en mostrar el desagrado que le causó semejante exigencia.

El señor duque de la Torre, hablando

de lo mismo anoche, se lamentaba amargamente de tales cosas, y se quejaba de que los pretendientes, habian hecho de su despacho, el buzon de sus pretensiones que ayer ascendian á algunas centenas.

Segun noticias, el dia de hoy será triste para muchas familias, pues los ministros contra sus descos, se han ocupade de nacer huecos para satisfacer las exigencias del partido y que no han podido resistir por mas tiempe. Para las oficinas de provincias, es tal la demanda de credenciales que se ha heche, que aun quitando tedo el personal que tienen no habria ni con mucho para tantísimo pedigüeño.

En el consejo de ministres que terminé aneche à las siete y media, segun noticias de origen fidedigno, se ocupó el gobierno con preferencia de la cuestion administrativa de la isla de Cuba, por consecuencia de un importantísimo telégrama que se recibió ayer de la primera autoridad de nuestra grande Antilla. Muchos pasos he dado para averiguar lo que en este documento que vino cifrado se dice, pero esta vez he visto defraudadas mis esperanzas por efecto de la inquebrantable reserva en que se han colecado los que deben saberle.

Suyo afectisimo, El Corresponsal.

Terrevieja 22 de Febrere de 1881. Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y de todo mi respeto: La conciencia clectoral de los mal llamados conservadores de esta localidad, está dando que reir, a mandíbula batiente, & todo este vecindario desde el momento que se fijaron al públice las fenómenales listas electorales.

Séame permitido por un momento narrar lo que he observado y viste en ellas, á fin de que despues de ins rtada en las columnas de su ilustrado periódico, pueda juzgar el públice de lo que son los hombres que dirigen esta culta villa, llame à la vez la atencion del nuevo senor Gebernador y sepan á qué atenerse les señores que protegen á los que por tanto tiempo vienen dominando todas lassituaciones.

En el primer dia del octavo mes del corriente año económico, ó sea el que nos rige, se presentaron algunos electores y vecinos en la Casa Consistorial de esta villa, á fin de enterarse de las listas electorales que debian estar fijadas aj público en cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de la ley electoral vigente; mas como quiera que no las encontraron, preguntaren al señer Secretario del Municipio por ellas, el cual contestó que no estaban hechas.

En vista de le manifestado por el dieho secretario, pidieron el libro del censo electoral que tambien les fué negado por el misme, fundándose en que sin el mandato espreso del Sr. Alcalde no

podia hacerlo.

Esto, querido Sr. Director, solo se ve y oye en un sainete bufo ó en tiempon de la denominacion canovera, bajo la presion de ciertos mandarines que se han formado la ilusion de que son omnipotentes.

Por ultimo, el einco del citade mes aparecieron al público las tan deseadas listas, y al pedir les interesados los comprebantes de las cuotas de contribueion que pagaban los incluidos, el repetido secretario se negó en absoluto.

Acto continuo, los electores y vecinos arriba indicados, pidieron el padron del pueble para comprobarlo con las listas y encontrarou que la rectificacion correspondiente al año scenemizo de 1880 at 1881 como dispone el artículo 18 de la ney municipal no existia en el

cro padron, y la rectificacion mas reciente que encontraron pertenecia al año de 1879 al 80, à la que suvieron que atenerse, y dande el resultado que de 627 que figuraban como electores en las ya repetidas listas, han sido reclamados para que sean escluidos por no constar empadrenades 299 de los supuestos electores, habiendo algunos de ellos que fallecieron hace mas de 30 años y otros muchos de fechas posteriores.

De manera, que per esta senda tan tortuosa y separada de la ley, la libertad de los puebles que tengan autoridades análogas será un mito, pues sin rectificar el padron ni hacer las listas euande la ley le dispone, no es posible que se pueda saber la verdad de los que deben y tienen derecho a manifestar su libérrima voluntad en las urnas.

Por este asqueroso y gastade procedimiento, los partidos son numerosos y las mayoría que se alcanzan y que tanta importancia se les quiere dar como producto de la opinion pública, se apoyan en el vacio y son ficticias.

Un elector.

## Gacetillas.

Light Exposicion Universal de 1878 TRATRO PRINCIPAL. - La actual Empresa, en vista de que no puede dar las seis funciones que restan del presente abeno, ha acordado devolver el importe de las mismas à los señores abonados. Si alguno de estos no estuviera conforme en ello, podran presentar su reclamacion en Contaduría hasta las once del dia de mafiana.

Colegio - La señora directora del Colegio de señoritas titulado de Santa Teresa de Jesús, ha tenido la bondad de mandarnos el Reglamento para el régimen y gobierno de dicho centro instructivo, el cual contiene tambien el plan de enseñanza, órden del estudio, etc.

Dicho colegio se halla establecido en la Lonja de Caballeros, num. 1, principai .example of members do Translate logni

PRIMERAS VICTIMAS. - Siempre se rompe la soga por lo mas delgado.

Han quedado cesantes alganos indivíduos de orden público.

Novedad. -La hay y grande en los géneres llegades últimamente á la panería del Sr. Rubio, distinguiéndose per su clase, infinidad de cortes de chalece, de un gusto notable y de suma riqueza per su confeccion.

A este génere va unido una gran remesa de corbatas de alta nevedad. y panuelos para el cuello, muy elegantes y apropósite para este tiempe.

A LOS ENFERMOS. - La consulta médisa de dolencias crónicas, y muy espesialmente las secretas, por inveteradas que sean, se ha trasladado Jesde la calle del Triunfo I entresuelo, à la de Argensola, 7 Pral.

Todos los dias de ence à una.

PIANO. - Se vende uno de la fábrica de Gomes, de Valencia, en buen estado. Cid, 14, principal.

## Seccion local.

### OTRA.

A veluntad de su dueño se vendera en pública subasta una casa en esta ciudad calle de Teatinos, núm. 34. la cual consta de un zaguan con escalera que dá ingreso á la planta, principal, piso primero y segundo.

El remate siendo a postura competente, tendralugar el dia nueve de Marzo próximo à las once de la mañana en el despacho del Notario D. Vicente Bernabeu y Marco, calle de San Fernando, número 33.

Los títulos únicos que se entregarán al comprador y las condiciones para la subasta estarán de manifiesto en la citada notaria.

## ZOEDONE! ZOEDONE!

ZOEDONE

¿Sabeis lo que es? Es el Champagne de la salud.

ARATO. -Grandes surtidos en lo-Jas cases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiéndose grandes partidas de géneros para vender por cuenta de les mismos fabricantes, así es que unicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellon. Medias de algodon para señora, desde

4 cuartos. Id. de lans, desde 2 reales. Panuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodon, á 11 reales. - Idem de lana, desde 9 pesetas.

Colchas desde 20 reales.

Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta. Mayorquinas y guindas, desde real. Telas de colchon, puro hilo, para camas de matrimonio, à 6 reales.

Cretonas superiores de 3 reales, & 2. Refajos bayeta bordados, tedo lana, a 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.

Velos de seda para mantillas, desde 5 reales.

Cortinas eroixé, desde 20 reales. Telas de pantalon, desde 14 cuartes. Merinos negros, desde 6 reales.

Manteleria algodon é hilo, fieltros,

bles, capuchas y pañuelos merino, y una infinidad más de artículos á precios iccreibles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

arcía B. Reiner, plaza de la Cons-Ttitucion, 3. - Especialidad en cho colates elaborados a brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 à 10 reales libra. Café, molido à la vista del consumidor, de riquisimo aroma y como todo lo de

esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 30 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantides los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitucion, 3.

moestrario caligráfico. - Método gradual y ordenado, escrito por el profesor D. José Antonio Chápuli.

Cuaderno completo: contiene 250 tipos de letra y un texto de 90 páginas, 6 pesetas. - Primer cuaderno: letras espanola è inglés, 1'50 peseta. - Segundo euadern : diez clases de letra manuscrits 3 pesetas. - Tercer cuaderno: unas 200 clases de letras dibujadas, para la rotulacion de planos cuadrados etc., 1'25 peseta. - Coleccion de letra española para uso de les escuelas, 1 peseta. - Coleccion de letra inglesa, 1 peseta.

Es el tratado mas económico y metó. dico de cuantos se conocen, y se vende en Alicante, en casa del autor, Alameda de San Francisco, núm. 5, y en las principales librerías.

les liojalateros. - Hejalatan dulces CA. IC. id. id. CA. CD (marea) -Grifos metal todos números.

Estaño superior, Bandera y Serdero. Lamparillas para accite, tamaños cor-

rientes. Cobre en planchas, varies grueses. Laton en planchas, varios múmeres. Diamantes superiores para certar eris

tales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

les carpinteres, herreres y demás oficios:

Azuelas, hachas, garlepas, cepilles, junteras, guillames, tenazas, alicates, certafries, visagras, limas, escolinas, sierras, serruches, verduges, compases, cerrajas, trimeadores, ficheres, saca boendes, triangules, barrenas, berbiquies, formones, gúbias, reblenes, escuadras, destornilladores y euchillos.

Antenio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 50 - 50

reparacion para carreras especiales, eiviles y militares por D. José Mirete y Vicede, Licenciado en ciencias exacabacas, lienzos, bordados, telas para mue- | tas, abegado y jese por eposicion de tra- | Alicante. - Imp. de R. Jordá.

bajos estadísticos de esta previncia, Princesa, 32, tercero.

IENDA DEL SOL, San Nicolás, 2 y 4. - Importantisime.

Se ha recibile un variado surtide en corsés à precies muy arreglades. - Lanas dulces alemanas para bordar, à 8 reales la onza. - Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y etra infinidad de artículos de gran novedad.

ran surtido de ferreteria. - Pernies de todos tamaños. Visagras o frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde i pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de tedos tamaños. Picapertes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despache que tiene este acreditado comercie, hemes conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecems. á nuestros numerosos amiges y parrequianos.

Autonio Guillen Lepez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierre y de metal fine. - De un cuerpe. -De canonige é cameras. - De matrime-

Se recomiendan por sus benitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopes, calle Major, 13 15 y 17 Alicante.

PROVERRSE. - En el acreditade almacen de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encentrarám les aficienados: Altramuces sevillames superiores. - A vellanas. - Belletas de las mejores clases. — Castañas de la Vera y otres ertícules prepies de estes dias.

Tambien se eacontraran harinas superiores legitimas de Jijona. - Id. idem de Candeal pure. - id. id. de trige fuerte de todas clases. - Id. francesa, marcas C. O. S.-Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de le mas superior etc., etc. -- Magnifico queso helandés legitime á 22 rs. la pieza, de 5 y media à cuatro libras.

FILMBRES ELASTICOS FIRMAS Y clichés de caucheut volcanizade, flexible à inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.

Depósito Mr. Lassaile, éptico, calle Mayor, núm. 8.

Poline harinere de D. Temás Tate. frente à la estacion del ferre-carril. Se admite teda clase de grane para su melienda à les precies siguientes:

Cahiz de trige, 22 rs. -Id. de cebas da, 16 ra

console departed and object

# Farmacia de Aguiló

Jarabes refrescantes preparados por A GUILO. FARMACEUTICO

Preparados con zumode grosellass fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolucion de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estacion del verano para mezclar con el agua. para tomar la magnecia eferve. cente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado

conocidas. Adomás se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónicoreconstituyentes, de rábana yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, de Blancard; las grageas anti-blenorragnicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermifugas de santonina etc , las cápsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao, de esencia de tremen tina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de

ether, granulos dosimétricos etc. Además se encontrará un surtido de especialidades nacionales y estran-Jeras; de aguas minerales, medicinales; de bragueros, viberones y otros ebjetos, de ortópedia.

III presos, 200

## FARMACIA

# Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Aicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

## «HUNYADI JANOS,»

Budapest, (Hunpria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870 Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidose médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónic ibre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados, Su accion es pronta y efica sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese à 6 rs. botella de cuartillo y medio en su Unico depósito an esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez,

calle Masio, 22 Alicaten,

1008 Ministerio de Cultura

Ferretería.

Herramientas.

Colores. Papeles pintados. Pinturas preparadas.

Jarcias y cordeles.

Brochas y cepillos.

Alambres, planchas clavason de cobre, laton, hierro, etc. Cemento de Portlandt, Manuel Garcia, San Francisco, 30.--Alicante.

En esta casa hallaran sus favorecedores todos los espresados artículos y sus análogos en calidad tan superior y á precios tan reducidos como puedan ofrecerlos los primeros establecimientos de España

CENTRO DE SUSCRICIONES

José Zaragoza, NOVELDA.

REVOLUCION TIPOGRAFICA. LAIMPRESION HECHA POR SI MISMO.-IMPRENTA PORTATIL.

Dicha imprenta se compone de una bonita caja de madera conteniendo varios tipos de erras, con números, puntos, comas, especios etc. además tiene un cajetin donde se colocan las letras para hacer la impresion, un frasco de tinta, un tompon, cepillo, pinza para cojer las letras y todo lo necesario para imprimir nstantaneamente uno mismo, etique as, membretes, etc. etcétera.

A precio de 50 rs. cada una. Los peiddos irán acompañados de sellos de corr e cartas def cobro

## EL PROGRESO NACIONAL

COM ANIA DE SEGUROS CONTRA AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion general .... - Paris, Rue Richelieu, 102. Direccion en España. - Barcelona, Pases de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

Cuarenta y och libones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulo idad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizaas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los Tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantia para los señores. asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás compañías sérias y respeta-

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir à Bercelona ni & París. Para más detalles dirigirse al Sub-director en Alicante y su provincia

D. Juan Aquilina. Tarifa, 1.

"Perfeccion."



Invariablement devuelve à las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del

cabelle. No es un tinte; su propiedad natural é fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO. cabellera.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmarias Inglesas.

Depósito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm 3, 15 y 17

## Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II: Alicante.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pene términe à la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfers medades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afeccio nes dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y la gastralgias mas rebeldes á toda otra medicacion. —Precioti reales botella.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS Solidez y Duracion

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el estrangero. Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878 Grande Medalla de Oro, 1879

Envio franco de Prospectos en Espanol

# CAPSULAS BRAQUI

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor Culleries, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

400 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicine

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. 10 La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores & todas las demás cápsulas como a manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

MOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Exquis precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Fribunal de Aix, 50 de Merso de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F\$ St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

PARA

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.-Exigir en cada hoja el nombre de José Berdon é hijos.

No olvideis ol papei JARAMAGO si quersis conservar vuestra salud. Depósilo exclusivo en España, Felipe Ma ch, calle del Hospital, 39, Barcelna. D. positario en Alicante: D. Mannel Garcia.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

# Antiflogisties B

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura

contra la Grippe, los Resfriades, los Catarres, etc. Este Jarabe ne fermenta nunca. Exijase el prespecte redactado en nueve lenguas y la

firma muy en clare del inventor : Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.....



universal. Cura en poco tiempo los flujos jos más tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne Cada frasco lleva la marca de labrica. a firma GRUMAULT, y C'y el sello del gobierno frances

### Enrique J. Miro. Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, num. 21; Alicante.

Camas de laton deradas y de ur rrouegehaisead dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños .-Perfumeria de les mejores fabricas inglesas, francesas y la legitima agua de Johan, Maie Farina.

Colchonas patente de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Burleos y Jerez. Lice Variado surtido en vajilias de porcelana traparente, loza inglesa, alemana y francesa. Lamparas y quinqués de tedas clases desde

reales une en adelante. El egante surtido en objetos de capriche propia

para regalos de boda, etc. etc. Máquinas para ceser á mano y á pié.

Muebles de madera tereida con asienterejis de Alla legitimes de Viena.

Pianos de venta y alquilor. Variado surtido de juguetes.

Bateria da cocina, de hierro con baño de pors lana y estañada.

Todos estos artículos y otros muchos á preci sumamente económicos.

A LOS HOJALATEROS

Hejalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. mas. ca. - Grifos metal todos números.

Estaño superior Bandera y Cordero. Lamparillas para accite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruescs. Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13.

1008 Ministerio de Cultura